CONDICIONES DE CURSADO

REGULARIDAD

- 1. Aprobar al menos UNO de los dos parciales con al menos 40% del puntaje.
- 2. Aprobar al menos TRES de las cuatro autoevaluaciones con al menos 80% del puntaje. Además, la Autoevaluación N°4 (IVU) debe ser una de las autoevaluaciones aprobadas.
- 3. Asistir al menos a TRECE (13) de las 18 clases prácticas (contando la clase de IVU y sin contar los parciales). Esto equivale a tener a lo sumo 5 inasistencias a clases prácticas.

PROMOCIÓN

- 1. Aprobar ambos parciales, cumpliendo además con las siguientes condiciones:
 - Obtener al menos 40% en el Primer Parcial;
 - Obtener al menos 60% en el Segundo Parcial;
 - Obtener un promedio entre ambos de al menos 60%.
- 2. Aprobar todas (CUATRO) las autoevaluaciones con al menos 80% del puntaje.
- 3. Asistir al menos a TRECE (13) de las 18 clases prácticas (contando la clase de IVU y sin contar los parciales). Esto equivale a tener a lo sumo 5 inasistencias a clases prácticas.

RECORDAR:

- ✓ Tomar asistencia en cada clase
- ✓ Resolver en el aula los ejercicios seleccionados de cada unidad, fomentando la participación activa del estudiantado
- ✓ Mantener un contacto fluido con el/la profesor/a del teórico para asegurar la coherencia entre los contenidos abordados y las actividades prácticas
- ✓ Registrar cualquier problema o dificultad que surja y comunicarlo a la coordinación para su seguimiento
- ✓ En caso de identificar estudiantes con necesidades especiales (por alguna discapacidad o condición) registrar sus nombres para informar a tutores o SAE para su acompañamiento
- ✓ Facilitar el ingreso Tutores/ras e integrantes del Centro de Estudiantes para que puedan desarrollar su labor de acompañamiento a las trayectorias de los ingresantes